



**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA LA GERENTE GENERAL POR EL
EJERCICIO 2010 A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA GOTELTELECOM S.A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL 2011**

Señores accionistas:

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley, en los estatutos de la compañía y en el Art. 2 de la Resolución No. 13 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, sobre la presentación de informes anuales de administración, pongo a su disposición, el informe sobre las actividades administrativas de GOTELTELECOM S.A., correspondientes al ejercicio económico 2010.



1. ENTORNO ECONÓMICO Y OBJETIVOS:

El 2010 se caracterizó por una mayor estabilidad económica y política que permitió a las empresas recuperar algo de confianza para invertir, pero siempre manteniendo cautela frente a los cambios que en esas materias se presentaron.

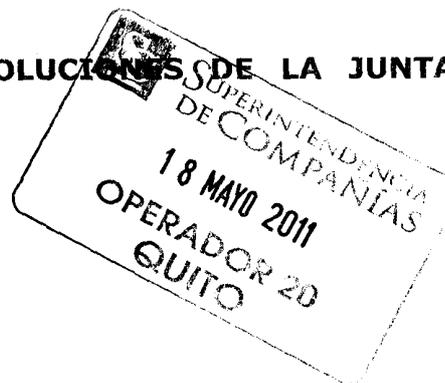


Este escenario favoreció a que la empresa obtenga resultados positivos en el ejercicio económico 2010 los mismos que se reflejan en la utilidad alcanzada en este período.

Como distribuidor exclusivo de CONECEL S.A., que a mediados de año fue declarada operador dominante, la organización tuvo que invertir en la estructura comercial necesaria para tener producción en la línea de distribución, en donde tuvo mayor presión por parte de la operadora para el cumplimiento de metas comerciales pese a que esa línea no representa réditos para la compañía. No así, en la línea de comercialización de tiempo aire cuyas ventas presentaron, en general, crecimiento a pesar de condiciones adversas del mercado muchas veces propiciadas por la misma CONECEL.

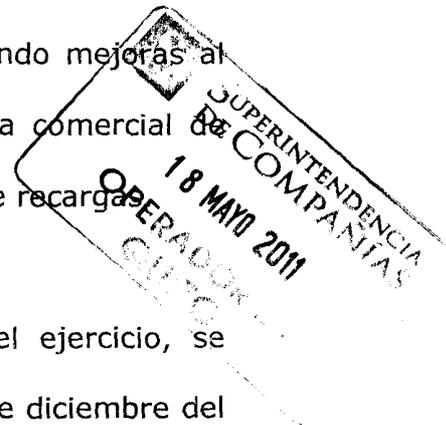
Durante el 2010, GOTELTELECOM S.A., ha tenido una serie de cambios a nivel comercial y administrativo, en los que se incluye mi nombramiento como Gerente General, cuyos efectos serán más visibles en el ejercicio económico 2011.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:





La Administración ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General, preocupándose por impulsar buenas prácticas administrativas, financieras y de control, implementando mejoras al sistema de gestión apoyada siempre en la estructura comercial de Codepret S.A., que es su brazo comercial en la línea de recarga



La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio, se encuentra reflejada en el Balance General que al 31 de diciembre del 2010 presenta una utilidad gravable de USD 13.293,01.

3. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL SOBRE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2011:

Comparto con ustedes mi expectativa para el año 2011 de que la empresa consolide su situación financiera, con el fin de incursionar en el desarrollo de nuevos negocios, más ahora, que la operadora está relanzando su marca y trae con ello la oportunidad de comercializar nuevos productos. No obstante, también les hago partícipes de mi preocupación por la política de trato diferenciado que CONECEL tiene con sus distribuidores, la misma que representa una amenaza para la empresa porque la competencia no se da en un entorno equitativo de mercado.



El proceso de fortalecimiento comercial y de imagen frente a CONECEL, producto del acuerdo entre GOTELTELECOM S.A. y GAMACEL puede traer resultados positivos para la organización siempre y cuando se concrete en el menor tiempo posible la migración de la operación de las dos empresas hacia una nueva compañía que inicie sus actividades de manera estable y, en donde se repliquen únicamente las experiencias positivas adquiridas hasta el momento.

Finalmente, como GERENTE GENERAL recomiendo a los señores accionistas fortalecer el patrimonio de la compañía a través de la capitalización de las utilidades de este año y también vía aporte de socios. Esto le facilitará acceder a líneas de crédito formales que le permitan cubrir las obligaciones previamente contraídas con los socios y empresas relacionadas como Codepret, que debido a los cambios en las políticas de sus proveedores, requieren de esos fondos. Además el crecimiento comercial demanda una mayor libertad de acción en el manejo del flujo para las compras en efectivo que se realizan a la operadora.

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
18 MAYO 2011
OPERADOR 20
QUITO



4. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

Debo informar que la empresa ha dado cumplimiento a las disposiciones legales aplicables en materia de propiedad intelectual e industrial, durante el ejercicio económico 2010.

De los señores Accionistas

Atentamente,

Dolores Nogales

GERENTE GENERAL.

